



Viernes, 31 de julio de 2020

Salud notifica 26 positivos y confirma dos brotes por coronavirus en un local de ocio de Gijón y una empresa de Siero

- **Los personas que hayan estado entre el 15 y 28 de julio en el bar gijonés La Buena Vida deberán limitar su actividad social, respetar escrupulosamente las medidas de protección y rellenar un formulario para realizar una prueba PCR**

La Consejería de Salud ha confirmado dos brotes por coronavirus en un local de ocio de Gijón y en una empresa de Siero. Este último episodio, vinculado a un foco de Aragón, afecta a dos trabajadores y dos de sus contactos estrechos en Asturias, y a otros cuatro empleados en Zaragoza.

El Servicio de Vigilancia Epidemiológica ha notificado hoy 26 nuevos casos al Ministerio de Sanidad, según ha informado en rueda de prensa el director general de Salud Pública, Rafael Cofiño. De ellos, dos son empleados del bar La Buena Vida, con lo que se elevan a cuatro los contagiados en este local. El brote está relacionado con un caso positivo de Madrid.

Todas las personas afectadas permanecen con síntomas leves y aisladas en sus domicilios.

Las autoridades sanitarias hacen un llamamiento a la clientela que haya estado en La Buena Vida entre el 15 y 28 de julio, para que limite la actividad social, vigile sus síntomas y respete de forma estricta las medidas de protección: lavado de manos, distancia de seguridad y uso de mascarilla.

Los clientes que hayan tenido contacto con este local en las fechas citadas deberán rellenar un formulario que se podrá descargar de la web Astursalud (www.astursalud.es) y de la página sobre el coronavirus del Principado (<https://coronavirus.asturias.es/>). Una vez cumplimentado el documento, el Servicio de Salud del Principado (Sespa) contactará con ellos para la realización de una prueba PCR en un plazo de entre 24 y 48 horas. Entretanto, deberán restringir su vida social y permanecer en sus domicilios. Además, esta tarde se habilitará el número de teléfono 985 18 49 49 para este colectivo.



El Gobierno de Asturias recomienda ponerse en contacto con el 112 únicamente si se presentan síntomas de la covid-19 como fiebre, tos, sensación de falta de aire súbita, pérdida del gusto y del olfato.

Recomendaciones

La Consejería de Salud pide a la ciudadanía que no se relaje en el cumplimiento de las medidas de seguridad para evitar la transmisión del virus. Recuerda la obligatoriedad del uso de la mascarilla para mayores de 6 años en las vías públicas y espacios al aire libre; en cualquier espacio cerrado de uso público o que se encuentre abierto al público, así como en los medios de transporte públicos y privados; en este último caso, cuando los ocupantes no convivan.

Asimismo, recomienda el lavado frecuente de manos e insiste en que es imprescindible guardar una distancia interpersonal de, al menos, un metro y medio con personas con las que no se convive, así como evitar las actividades y agrupaciones innecesarias que pueden provocar situaciones de riesgo.